

Información de Outsourcing Perú S.A.C.
- empresa accionista de Outsourcing Ecuador

1. Información de Outsourcing Perú S.A.C.:

- 1.1. Denominación completa o razón social: OUTSOURCING PERU S.A.C.
- 1.2. Nacionalidad: Peruana
- 1.3. Lugar y dependencia ante la cual obtuvo su registro como compañía: Lima, Perú. Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima (SUNARP)
- 1.4. Dirección precisa del lugar y país en donde tiene el asiento principal de sus negocios: Av. Los Materiales No. 3049 Urb. Industrial Wiese Lima – Lima.
- 1.5. Número de identificación fiscal: RUC No. 2042524301
- 1.6. Domicilio Postal: Av. Los Materiales No. 3049 Urb. Industrial Wiese Lima – Lima.

Página web: www.Outscng.com

- 1.7. Teléfonos: 51-1-7053030 / 51-1-2429487 / 51-1-2429437.

Fax: 51-1-7053030 anexo 237

- 1.8. Representantes Legales:

Gerente General:

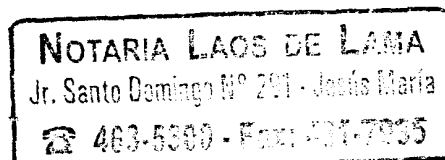
- Guillermo Alfredo Wiese Granda
- Estado civil: Casado / Nombre del cónyuge: Claudia Leno Montero
- Nacionalidad: Peruano
- DNI No. 10318292
- Domicilio actual: Batallón Concepción 146 Casa 3, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima
- Correo electrónico: Guillermo.wiese@outscng.com
- Número teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 221

Apoderado especial clase A

- Nombres y apellidos completos. Guillermo Wiese Billhorn
- Estado civil: Casado
- Nacionalidad: Peruano
- DNI No. 0917607
- Domicilio actual: Calle Los Sauces 912 dto. 3B2 Urb. "Remanzo de la Molina"
- Correo electrónico: Guillermo.wiese@outscng.com
- Teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 222

Apoderada Especial clase B

- Nombres y apellidos completos. Lidia Leonor Yance Rojas



- Estado civil: Soltera
- Nacionalidad: Peruana
- DNI No. 07223170.
- Domicilio actual: Cooperativa 7 de agosto Mz. 8 Lote 1 2do Programa, Callao

Contador General:

- Nombres y apellidos completos: Jessica Jesús Mary Vacca González
- Estado civil: Soltera
- Nacionalidad: Peruana
- DNI No. 25715344
- Domicilio actual: Calle Pucalá 292 Dto. 104 Urb. Maranga 3ra etapa
- Correo electrónico: Jessica.vacca@outscng.com.
- Teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 243

Director (nombrado por accionistas clase B):

- Nombres y apellidos completos: José Guillermo García Herz
- Nacionalidad: Peruana
- DNI No. 063427816
- Domicilio actual: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- Correo electrónico:
- Teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 243

**1.9. Directores Principales
Designados periodo 2010 - 2011**

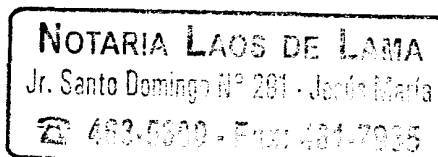
- Guillermo Alfredo Wiese Granda (Presidente de directorio)
 - DNI No. 10318292
 - Nacionalidad: Peruana
 - Domicilio actual: Batallón Concepción 146 Casa 3, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima
- José Guillermo García Herz (director nombrado por accionistas clase B)
 - DNI No. 06342816.
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- Luis César Montezuma Cárdenas (director nombrado por accionistas clase A)
 - DNI No. 09137687
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima

2. Datos de los accionistas de Outsourcing Perú S.A.C.

2.1. Accionista Persona Natural

2.1.1. Nombres y apellidos completos: Guillermo Alfredo Wiese Granda

2.1.2. Estado civil: Casado / Nombre del cónyuge: Claudia Leno Montero



2.1.3. Nacionalidad. Peruana

2.1.4. DNI No. 10318292

2.1.5. Domicilio actual: Batallón Concepción 146 Casa 3, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima

2.1.6. Correo electrónico: Guillermo.wiese@outscng.com

2.1.7. Número teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 221

2.2. Accionista persona jurídica:

2.2.1. Denominación completa o razón social: **Fondo Transandino Perú**

El patrimonio de Fondo Transandino Perú se encuentra bajo la administración de Access SEAF Sociedad Administradora de Fondo de Inversiones. S.A.C. (Access SEAF S.A.F.I. S.A.C.)

2.2.2. Nacionalidad: Peruana

2.2.3. Lugar y dependencia ante la cual obtuvo su registro como compañía o persona jurídica: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima (SUNARP)

2.2.4. Dirección: Av. Felipe Pardo y Aliaga, Nro. 640 Interior 501 Lima - San Isidro

2.2.5. Número de identificación fiscal: RUC 20508886901

2.2.6. Teléfono (511) 2217600

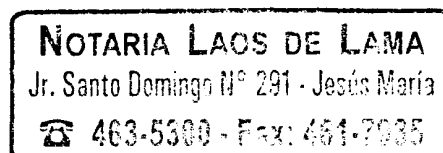
2.2.7. Fax: (511)- 2217337

2.2.8. Representante Legales:

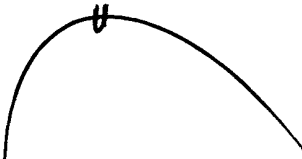
- José Guillermo García Herz
 - DNI No. 06342816.
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
 - Designación: 25 de marzo de 2010

2.2.9. Directores principales: (directores actuales no inscritos)

- José Guillermo García Herz, (Presidente del Directorio y Gerente General)
 - DNI No. 06342816.
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
 - Designación: 14 de enero de 2008
- Diego de la Torre de la Piedra



- DNI No. 07192009
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación: 14 de marzo de 2008
- **Luis César Montezuma Cárdenas**
 - DNI No. 09137687
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación : 14 de enero de 2008
- **Gentiana Arovas**
 - Pasaporte de los Estados Unidos de América: 018062507
 - Nacionalidad: Estadounidense
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación : 14 de enero de 2008
- **Donald Lubreski**
 - Pasaporte de los Estados Unidos de América: 208313087
 - Nacionalidad: Estadounidense
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación : 14 de enero de 2008



Guillermo A. Wiese Granda
 Gerente General



2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 0

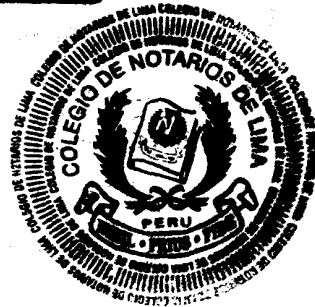


CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE FIGURA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A **GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA** IDENTIFICADO CON DNI: 10318292, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE **OUTSOURCING PERU S.A.C.**, SEGÚN INSCRIPCIÓN EN LA PARTIDA 11089081 DEL REGISTRO DE PERSONSA JURIDICAS DE LIMA LA MISMA QUE LEGALIZO AL AMPARO DEL ART. 108 DE LA LEY DEL NOTARIADO. LIMA, 24 DE JUNIO DE 2010. =====



Firma el presente documento el Dr. Fernando Loayza Bellido en reemplazo del Dr. Eduardo Laos De Lama, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima.

FERNANDO LOAYZA BELLIDO
Notario de Lima



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Fernando Loayza Bellido

Comprobante N° 15833 Fecha 25 JUN 2010

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa el señor Hernán Mejía

Delgado

Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos, Autenticación N° 932/10

Derechos cobrados US\$ 50=

Partida Anual
Lima, 06 JUL 2010

Fidel D'jalma Torres Zevallos
Fidel D'jalma Torres Zevallos
VOCAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 073856

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

Fidel Torres Z.
Fidel Torres Z.

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Hernán Mejía Delgado

Hernán Mejía Delgado
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



Francisco Aguirre Carrón
FRANCISCO AGUIRRE CARRÓN
Cónsul General del Ecuador



LIMA 30 JUN. 2010

Zona Registral N° IX - Sede Lima
Sub Gerencia de Diario y Mesa de Partes

10 MAYO 2010

ENTREGADO
PUBLICIDAD

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO - CICLO RAPIDO N° Partida: 11089081
OFICINA LIMA

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCIÓN
A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 22/02/1999 y por ESCRITURA PÚBLICA
ACLARATORIA del 18/03/1999 otorgadas ante NOTARIO RATEGUI
TOMATIS MANUEL en la ciudad de LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES :

1. GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA.-Peruano, soltero, economista, suscribe 950
2. GUILLERMO WIESE BILLHORN.-Peruano, casado con Susana Granda Rizo Patrón, administradora, suscribe 50

OBJETO : Dedicarse a brindar servicios de comercio exterior, asesoría de comercio exterior, importación y exportación, contratar fletes marítimos, aéreos o terrestres, consolidar y desconsolidar carga, así como actividades de representación y conexas.

Fecha de Iniciación de las operaciones : Diecisiete de Noviembre de 1999.

Duración: Indefinida.

Domicilio : Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

CAPITAL SOCIAL : S/. 1.000.00 Nuevos Soles, dividido en 1.000 acciones nominativas de S/.1.00 nuevo sol cada una, por lo tanto totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : El quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125°, 126° y 127° de la Ley General de Sociedades.

La Junta Obligatoria Anual se reúne obligatoriamente cuando menos una vez al año dentro de los tres meses antes de la terminación del ejercicio económico con el objeto de pronunciarse sobre la gestión y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiera; elegir cuando corresponda a los miembros de la Gerencia y fijar su retribución; designar o delegar a la Gerencia la designación de los auditores externos, cuando corresponda, y; resolver sobre los demás asuntos que le sean propios conforme al estatuto y sobre cualquier otro consignado en la convocatoria. A la Junta General le compete remover a los miembros de la Gerencia, modificar el estatuto, aumentar o reducir el capital social; emitir obligaciones; acordar enajenación, en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital de la sociedad; disponer investigaciones y auditorías especiales; acordar transformación, fusión, escisión, reorganización y disolución de la sociedad, así como resolver sobre su liquidación; y, resolver en los casos en que la ley o el estatuto dispongan intervención y en cualquier otro que requiera el interés social. Las convocatorias se realizan a través de ESQUELAS.

LA SOCIEDAD NO TIENE DIRECTORIO.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : El Gerente es nombrado por la Junta General de Accionistas.

Facultades : SEGUN EL ART.25° DEL ESTATUTO SOCIAL.-EL GERENTE tiene facultades de representación judicial, administrativa y civil de la sociedad con las sgtes. facultades: Representar a la sociedad en juicio o fuera de él ante toda autoridad militar, aduanera, fiscal, política, administrativa, laboral, coactiva, arbitral, tributaria o judicial; y en general ante cualquier institución del gobierno central, gobiernos locales, regionales, instituciones públicas o privadas.

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

MINISTERIO DE EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
Legalización
Se legaliza el contenido del documento
CARLOS CASTRO DAVILA
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



LIMA 05 JUL 2010
Memb. de la Junta LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
Depos. de Legitimación
Dirección de Trámites Consulares

ST. CARLOS CASTRO DAVILA
Secretaría de Administración y Finanzas (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR, QUE SUSCRIBE CERTIFICADO, QUE
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, 1 JUL 2010

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 10/05/2010 13:23:33 Pagina 1 de 25
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00329949

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa la

señor a Maribel del

Rosario Lugo Javier

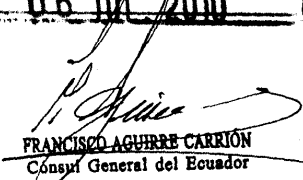
Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,

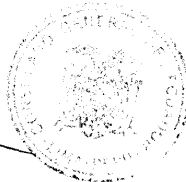
Autenticación N° 931/10

Derechos cobrados US\$ 50=

Partida Arancel 177

Lima, 06 JUN 2010


FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN
Consul General del Ecuador





OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

privadas, quedando investido con las facultades contenidas en los arts. 74° y 75° del C.P.C. Dirigir las operaciones de la sociedad. El decidir con la firma de uno de los dos accionistas fundadores sobre la apertura, transferencia y cierre de cuentas corrientes comerciales y bancarias; el disponer sobre el movimiento de estas cuentas corrientes; el girar, endosar, cobrar y cancelar o anular cheques, el girar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, descontar, protestar, avalar y cancelar letras de cambio, vales y pagarés y en general documentos mercantiles y civiles o cualquier otra clase de documentos de crédito; depositar, retirar, vender y comprar valores; abrir, operar y cancelar cuentas de ahorro; celebrar contratos de arrendamiento de toda clase y naturaleza, incluyendo leasing y arrendamiento financiero; sobregirarse en cuentas corrientes con garantía o sin ella; prestar a riesgo marítimo, seguro marítimo; fideicomiso; prenda global y flotante; fianza, fianza, tarjeta de crédito; otorgar fianzas y en general sin limitación ni reserva de ninguna especie celebrar toda clase de contratos afines al objeto social y disponer sobre el régimen administrativo de la sociedad y movilización de sus fondos.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE LEYES : Según los Arts. 221° y siguientes de la L.G.S.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad : Según los Arts. 407° al 420° de la L.G.S.

GERENTE GENERAL : GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA.

El título fue presentado el 08/03/99 a las 14:59:34 horas bajo el N° 1999-00033816 del Tomo 0405. Derechos : S/ 50.00 con recibo N°00002074 y con recibo N°00010622. LIMA - 08/04/1999 - ect.



ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 2

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 2 de 25
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00329949



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00001

AUMENTO DE CAPITAL

Por ESCRITURA PÚBLICA del 27/02/2003 otorgada ante el TARIO GONZALES LOLI JORGE LUIS en la ciudad de LIMA y por acuerdo adoptado en la Junta General del 04.10.2002 se aprobó aumentar el capital social en la suma de S/. 57.00 nuevos soles, por la capitalización del ajuste integral por inflación, modificándose en consecuencia el artículo 5o. del estatuto social según los términos siguientes: "**ARTICULO 5o.-** El capital social es de S/. 1,057.00 nuevos soles dividido en 1,057 acciones de S/. 01.00 nuevo sol cada una, íntegramente suscritas y pagadas". El acta mencionada corre inserta en el Libro de Actas No. 12 de Junta General de accionistas de la sociedad legalizado ante Jorge GONZALES LOLI, con fecha 21.01.2003 bajo el No. 5510-2003.- El título fue presentado el 28/02/03 a las 12:27 PM horas, bajo el N° 2003-0001384 del Tomo Diario 0434. Derechos : S/. 33.00 con recibo N° 000009929. LIMA, 11/03/2003

Dr. C. FELIPE ENIO MAYHUAS CENTES

Registrador Público
ORL



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 3 de 25
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00329049



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00002**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX Lima

Por ESCRITURA PÚBLICA del 11/03/2003 otorgada ante NOTARIO GONZALES LOLI JORGE LUIS en la ciudad de LIMA se acordó aumentar el capital social en la suma de S/: 14,609.00 mediante la capitalización de reservas modificándose el artículo quinto del estatuto en los siguientes términos: Art.5°.- El capital social es de S/. 15,666.00 representado por 15,666 acciones de S/. 1.00 por íntegramente suscritas y pagadas.- Libro de Actas de Junta General de Accionistas Nro. 1° legalizado el 21.01.2003 ante el Not. Jorge Luis Gonzáles Loli con el Nro. 5510-2003.- El título fue presentado el 11/03/03 a las 03:44:47 PM horas, bajo el N° 2003-00049013 del Ramo Diario 0435.- Derechos : S/. 50.83 con recibo N°00008483 con recibo N°00012703, LIMA.- 27/03/2003.-

RODRIGO GARCIA BENVENISTE MORALES
Registrador Público
O.T.C.





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00003

Por ESCRITURA PUBLICA del 31/03/2003 otorgada ante el NOTARIO GONZALES LOLI JORGE LUIS en la ciudad de LIMA y por Junta General del 10/10/2002 se acordó Aumentar el capital social en S/. 139,605.00 por aporte efectivo, modificándose el art 5 del estatuto con la siguiente redacción. ARTÍCULO QUINTO.- El capital social asciende a S/.155,271.00 representado por 155,271 acciones de un valor de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas pagadas y emitidas.- El Libro de Actas N° 2 se legalizó el 21/01/2003 ante el Notario Jorge Luis Gonzáles Loli en Registro N° 6810-2003.- El título fue presentado el 01/04/03 a las 03:55:59 PM horas, bajo el N° 2003-00063069 del Tomo Diario 0436. Derechos : S/. 425.82 con recibo N° 00016416 con recibo N° 00014637, LIMA. - 20/05/2003.

Jorge Gonzales
Notario Público
CORLC -



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 5 de 25
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00328949



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADO
Zona Registral N° IX

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00001

Poder

Mediante Escritura Pública del 28.10.2003 otorgada ante Notario Público de Lima Jorge Luis Gonzales Loli y por Junta General de Accionistas realizada el 23.09.2003 se acordó:

Otorgar poderes a favor del Gerente General sr. **Guillermo Alfredo Wiesner Branda** (D.N.I. N° 10318292) para celebrar los actos, contratos y negocios relativos a la disposición y/o gravamen, tales como hipotecar, preñar o cualquier otra forma de afectación de los activos negociables y no negociables de la empresa, sean muebles o inmuebles, así como modificar y concluir todo tipo de actos, contratos y negocios jurídicos contrayendo, regulando, modificando o extinguiendo cualquier clase de relaciones jurídicas, obligaciones y derechos ...

En consecuencia, y sin que la siguiente relación sea limitativa sino meramente enunciativa, podrá celebrar toda clase de contratos y operaciones de financiación, inversión ... capitalización de naturaleza financiera; contratos de compraventa de bienes muebles e inmuebles, permuta, arrendamiento, arrendamiento financiero ... depósito, mutuo ... ceder y aceptar derechos litigiosos ... efectuar toda clase de operaciones de importación o exportación ...

El acta corre extendida a fojas 22 a 23 del Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas N° 02 legalizado el 21.01.2003 por Notario Público de Lima Gonzales Loli bajo el N° 5570.2003. El título fue presentado en el 04.11.2003 a las 04:21:04 PM horas, bajo el N° 2003-00218649 del Tomo Diario N° 43. Derechos: S/ 18.00 con recibo N° 00057784, LIMA - 18/11/2003

AMA TERESA CUMPIEN ARANCIBUE
Registrador Público
Sede Registral N° IX - Sede Lima



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 6 de 25
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspensos : 2010-00328949



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00004

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADO
Zona Registral N° IX Sede Lima

Por Escritura Pública del 03/09/2004 otorgada ante Notario Dra. TAMBINI AVILA MONICA MARGOT, en la ciudad de LIMA y por Junta General del 09/08/2004 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/196,399.00 mediante capitalización de utilidades, resultados acumulados, créditos y efectivo, modificándose el art. 5° del estatuto de la siguiente manera: "Art. 3. El capital social es de S/ 351,670.00 representado por 351,670 acciones nominativas de un valor nominal de S/1.00 cada una, íntegramente suscrita y totalmente pagadas." Asi consta en el Libro de Actas N° 02, legalizado con fecha 21.01.2003 ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzalez Loli, registrado bajo el N° 5510-2003.- El título fue presentado el 21/09/2004 a las 03:48:27 PM horas, bajo el N° 2004-00290341 del TomoDiario 0454.Derechos S/ 597.20 con Recibo(s) Numero(s) 00021495-62 00028263-62.- LIMA, 21 de Octubre de 2004.

INÉS ELIZABETH PASCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima





ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por Junta General de Accionistas del 05.03.2008 se acordó que los señores Guillermo Wiese Granda, DNI N° 10318292 y José Guillermo García Herz, DNI N° 06342816, ejerzan de manera conjunta y en representación de la sociedad las siguientes facultades respecto de la cuenta bancaria N° 194-1716754158 en dólares de los Estados Unidos de América, abierta en el Banco de Crédito del Perú (BCP):

- (i) Ingresar, disponer y retirar fondos sin limitación alguna,
- (ii) Girar y endosar cheques en operaciones que impliquen disposición de fondo de la cuenta, y,
- (iii) Cerrar y afectar la cuenta bajo cualquier modalidad permitida por las leyes vigentes.

Asimismo se acordó que los señores Guillermo Wiese Granda, DNI N° 10318292 y José Guillermo García Herz, DNI N° 06342816, ejerzan de manera conjunta y en representación de la sociedad las siguientes facultades respecto de la cuenta bancaria N° 194-1721140052 en nuevos soles, abierta en el Banco de Crédito del Perú (BCP):

- (iv) Ingresar, disponer y retirar fondos sin limitación alguna,
- (v) Girar y endosar cheques en operaciones que impliquen disposición de fondo de la cuenta, y,
- (vi) Cerrar y afectar la cuenta bajo cualquier modalidad permitida por las leyes vigentes.

Adicionalmente se acordó que las facultades antes detalladas otorgadas a los Srs. Guillermo Wiese Granda y José Guillermo García Herz serán irrevocables por el plazo máximo permitido por la ley y que sobre esta cuenta no se puedan ejercer poderes distintos a los otorgados en la presente junta.

Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 02 (fs. 32-35) legalizada ante Notario Público de Lima Dr. Jorge Luis González Irujo el 21.01.2003 y registrada bajo el N° 5510-00.741 consta de las COPIAS CERTIFICADAS expedidas ante Notario de Lima Eduardo Rosales de Lama con fecha 28.04.2008.

El título fue presentado el 28/04/2008 a las 03:41:40 PM horas, bajo el N° 2008-00275331 de Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.42.00 nuevos soles con Recibo(s) N° 00012583-33 00014051-34.- LIMA, 12 de Mayo de 2008.



INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

COPIA CERTIFICADA
Existen Títulos Suscritos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 8 de 25
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00329949



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00005**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por Escritura Publica del 06/05/2008 otorgada ante Notario Eduardo Laos De Lama en la ciudad de Lima y por Junta General del 24/04/2008 se acordó aumentar el capital en la suma de S/. 220,092.00 por capitalización del REI y créditos, y aportes en efectivo, y se modificó el artículo siguiente: "Artículo 5°.- El capital es de S/ 571,762.00 representado por 571,762 acciones de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".- Libro de Actas N° 2, legalizado el 21-01-2003 ante Notario Jorge Luis Gonzales Loli, bajo el N° 5510-2003.- El título fue presentado el 08/05/2008 a las 03:47:35 PM horas, bajo el N° 2008-0298908 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 668.88 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00014153-34 00017680-34.- Lima, 06 de Junio del 2008.

JAVIER VASQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima





ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00006

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

Por ESCRITURA PÚBLICA del 23/06/2008 otorgada ante NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA en la ciudad de LIMA y por JES de fecha 08/05/2008 se acordó: 1) Aumentar el capital social en la suma de S/ 51,809.00 mediante aporte en efectivo. 2) Se acordó modificar totalmente el estatuto en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "OUTSOURCING PERÚ S.A.C.", y es una persona jurídica de Derecho Privado que se rige por lo dispuesto en este estatuto y en la Ley General de Sociedades.

ARTÍCULO SEGUNDO: El objeto de la sociedad es dedicarse a las actividades relacionadas con los servicios logísticos y aduaneros de toda clase, brindar servicios de comercio exterior, asesoría de todo tipo de importación y exportación, contratar fletes marítimos, aéreos o terrestres, consolidar y desconsolidar carga, brindar servicios de terminales de almacenamiento, así como prestar servicios de transporte terrestre de mercaderías diversas; al desarrollo de actividades de representación; pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos relacionados con el objeto social que coadyuven a la realización de sus fines aunque no estén expresamente señalados en el estatuto.

ARTÍCULO TERCERO: El domicilio de la sociedad está fijado en la ciudad de Lima, pero podrá nombrar representantes, así como establecer sucursales, oficinas o establecimientos en cualquier otra parte del territorio de la República del Perú o del extranjero, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas.

ARTÍCULO CUARTO: La sociedad es de una duración indeterminada.

ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de S/. 1'223,571.00 representado por 571,762 acciones comunes con derecho a voto de la clase "A", de un valor nominal de S/. 1.00 cada una; 360,222 acciones comunes con derecho a voto de la clase "B", de un valor nominal de S/. 1.00 cada una; y 271,587 acciones preferentes sin derecho a voto de la clase "C", de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Los órganos de la sociedad son: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Los accionistas pueden hacerse representar en las Juntas Generales de Accionistas por cualquier persona.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Para que pueda constituirse la Junta General de Accionistas, en primera o segunda convocatoria, se necesita la concurrencia, personal o por apoderado o representante legal, de accionistas que representen no menos del cincuenta por ciento (50%) de las acciones suscritas con derecho a voto. Queda a salvo de lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Para la celebración de la Junta General de Accionistas, en que se trate de: (a) Remoción, en cualquier momento y forma, que sea necesario expresar la causa, de cualquier miembro del Directorio, y elección de la persona que debe reemplazarlo....Se requiere, en primera o segunda convocatoria, la concurrencia personal o por apoderado o representante legal, de accionistas que representen por lo menos cuatro quintos (4/5) de las acciones



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

suscritas con derecho a voto. Adicionalmente, para la celebración de la Junta General de Accionistas, en que se trate de: (a) Modificación del estatuto social; (b) Aumento o reducción del capital social; (c) Emisión de obligaciones; (d) Transformar, fusionar, escindir, reorganizar, disolver y liquidar la sociedad; (e) Los planes de desarrollo anuales, presupuestos anuales, y cualquier otro evento de negocios extraordinario o que pueda perjudicar los intereses de los titulares de acciones clase "B" y clase "C"; (f) Modificación del objeto social; (g) Ampliación o reducción de la capacidad instalada de producción de la sociedad; (h) Creación de nuevas acciones, o conversión de las mismas; (i) Enajenación de activos; (j) Registro de las acciones u obligaciones de cualquier clase en el mercado de valores; (k) Acuerdos para la presentación de una solicitud de insolvencia de la sociedad; (l) Aprobar y modificar la política de dividendos; (m) Acuerdos de enajenación, gravámenes, cargas o en general cualquier acto de disposición sobre las acciones representativas del capital social de Outsourcing Aduanas S.A.C. y Outsourcing Ecuador S.A.C. y la participación de la sociedad en Juntas Generales de Accionistas de Outsourcing Aduanas S.A.C. y Outsourcing Ecuador S.A.C. y la posición que deberá asumir la sociedad para la adopción de los acuerdos que les deba adoptar en las Juntas Generales de Accionistas antes indicadas. Se requiere, en primera o segunda convocatoria, la concurrencia personal o por apoderado o representante legal, de la totalidad de accionistas de la clase "B" y del número de accionistas de la clase "A" que se requiera para completar por lo menos cuatro quintos (4/5) de las acciones suscritas con derecho a voto. **ARTÍCULO TRIGESIMO.** Los acuerdos de la Junta General de Accionistas disueltos o los referidos en el artículo Vigésimo Sexto del presente estatuto se adoptarán por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en ella. Tratándose de los asuntos mencionados en el artículo Vigésimo Sexto se requerirá, ya sea que trate de la primera o de la segunda convocatoria, del voto favorable de accionistas que representen cuando menos cuatro quintos (4/5) de las acciones suscritas con derecho a voto. Adicionalmente, deberán ser aprobados con el voto favorable del total de acciones de la clase "B", los acuerdos respecto de los siguientes asuntos: (a) Modificación del estatuto social; Aumento o reducción del capital social; (c) Emisión de obligaciones; (d) Transformar, fusionar, escindir, reorganizar, disolver y liquidar la sociedad; (e) Los planes de desarrollo anuales, presupuestos anuales, y cualquier otro evento de negocios extraordinario o que pueda perjudicar los intereses de los titulares de acciones clase "B" y clase "C"; (f) Modificación del objeto social; (g) Ampliación o reducción de la capacidad instalada de producción de la sociedad; (h) Creación de nuevas acciones, o conversión de las mismas; (i) Enajenación de activos; (j) Registro de las acciones u obligaciones de cualquier clase en el mercado de valores; (k) Acuerdos para la presentación de una solicitud de insolvencia de la sociedad; (l) Aprobar y modificar la política de dividendos; (m) Acuerdos de enajenación, gravámenes, cargas o en general cualquier acto de disposición sobre las acciones representativas del capital social de Outsourcing Aduanas S.A.C. y Outsourcing Ecuador S.A.C.





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

Integración Logística del Ecuador S.A. de titularidad de la sociedad y/o de titularidad de Outsourcing Aduanas S.A.C.; (n) La participación de la sociedad en Juntas Generales de Accionistas de Outsourcing Aduanas S.A.C. y Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A. y la posición que deberá asumir la sociedad para la adopción de los acuerdos que ésta deba adoptar en dichas Juntas Generales de Accionistas; (o) La participación de Outsourcing Aduanas S.A.C. en Juntas Generales de Accionistas de Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A. y la posición que deberá asumir Outsourcing Aduanas S.A.C. para la adopción de los acuerdos que ésta deba adoptar en dichas Juntas Generales de Accionistas; (p) El nombramiento del Gerente General. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO:** La sociedad será administrada por un Directorio que deberá estar compuesto por tres (3) miembros. Un (1) miembro será designado y/o removido por los accionistas clase "A" y un (1) miembro será designado y/o removido por los accionistas clase "B" en las respectivas Juntas Especiales de Accionistas. El tercer miembro será propuesto por los accionistas clase "B" y deberá ser aprobado por los accionistas clase "A". El directorio tendrá una duración de un año. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉTIMO:** Los directores pueden hacerse representar por otra persona, la representación debe constar por escrito. **ARTÍCULO CUADRAGESIMO OCTAVO:** El Directorio tiene las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración y dirección de la sociedad sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y en este estatuto. En forma enunciativa, las principales atribuciones y facultades del Directorio son:

(g) Apertura de sucursales, oficinas o dependencias de la sociedad, así como la modificación de la sede social;

(h) Enajenar a título oneroso, permutar, comprar, vender, prometer comprar y otorgar promesa de venta de bienes muebles e inmuebles cuyo valor exceda la suma de US\$ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), así como constituir garantías hipotecarias y/o hipotecas sobre ellos, según corresponda, conforme a las leyes comunes o en las condiciones que exijan los bancos comerciales u otras instituciones públicas de fomento y demás instituciones de crédito, según sus leyes y regamentos, o en conformidad con otras leyes especiales;

(i) Otorgar u otorgar préstamos mutuos, créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro, créditos documentarios, adelantos en cuenta corriente y otras operaciones semejantes, con o sin garantía, celebrar contratos de arrendamiento financiero, contratos de futuros, y demás contratos bancarios y/o financieros, que consideren necesarios para los intereses sociales, por una suma mayor a US\$ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América);

(j) Aceptar la celebración de cualquier tipo de contrato o convenio de colaboración empresarial o asociativo con terceros, así como la constitución de fideicomisos y otras figuras jurídicas, por una suma mayor a US\$ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América);

(k) Crear, las sucursales, agencias y dependencias de la sociedad que estime necesarias así como reformarlas y suprimirlas y cambiar la sede social;





ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

(o) Delegar todas o algunas de sus facultades, excepto aquellas a que se refieren los incisos (n) y (o) que anteceden;

ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO PRIMERO: La sociedad deberá tener un Gerente General, el mismo que asumirá el rol de Gerente de Administración y Finanzas, un Gerente Comercial y un Gerente de Operaciones. El Directorio podrá nombrar uno o más gerentes, quienes tendrán las funciones que en los respectivos nombramientos o por acto separado se les acuerde. **ARTÍCULO**

QUINCUGÉSIMO SEGUNDO: El Gerente General tendrá, individualmente y a sola firma, las facultades que a continuación se detallan, las cuales deberán ser ejercidas siempre y cuando las operaciones derivadas de ellas se encuentren relacionadas con el giro del negocio:

1. Facultades Administrativas

1.1 Ejecutar con arreglo a ley los acuerdos de Directorio y de la Junta General de Accionistas.

1.4 Otorgar recibos o cancelaciones.

1.5 Ordenar auditorias.

2. Facultades Laborales

2.1 Nombrar funcionarios a nivel nacional.

2.2 Celebrar contratos laborales o de servicios con personas naturales, pactando las remuneraciones o retribuciones correspondientes hasta un tope de US\$ 3,000.00 (tres mil Dólares de los Estados Unidos de América) mensuales por contrato u operación; así como determinar la creación de plazas y puestos de trabajo.

2.3 Amonestar y cesar funcionarios.

3. Facultades de Representación

3.1 Representar a la sociedad ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, autoridades, funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativas constitucionales, tributarias, de aduana, policiales y militares, con las facultades de presentar demandas de recursos y reclamaciones y defenderse de ellos.

3.2 Asumir la representación de la sociedad con las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el Código Procesal Civil, la Ley General de Arbitraje o para actuar en cualquier tipo de procedimiento administrativo, o ante el Fisco, contar con las facultades generales del mandatario general establecidas en el artículo 74 y las especiales del artículo 75 del Código Procesal Civil.

3.5 Representar a la sociedad especialmente en procedimientos penales, con las facultades específicas de denunciar constituirse en parte civil, prestar instructiva, preventiva y testimonial, pudiendo acudir a nombre de la empresa ante la Policía Nacional del Perú, sin límite de facultades.

3.6 Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada, incluidas las que ejercen ante el CONSUCODE, dirigir peticiones a Organismos Públicos o Privados, conductores de las Precalificaciones, Licitaciones.

En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, las facultades individuales del mismo podrán ser ejercidas por el Gerente Comercial o el Apoderado Especial.



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR

Adicionalmente, el Gerente General o el Apoderado Especial, actuando conjuntamente y a doble firma con el señor Guillermo Wiese Granda o el Gerente de Operaciones, podrán ejercer las siguientes facultades en nombre y representación de la sociedad, siempre que el ejercicio de las mismas no genere una obligación a cargo de la sociedad superior a US\$ 50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). En caso el ejercicio de las siguientes facultades generasen una obligación a cargo de la sociedad superior a US\$ 50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), pero menor a US\$ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), las mismas deberán ser ejercidas conjuntamente y a triple firma por el Gerente General o el Apoderado Especial, con el señor Guillermo Wiese Granda o el Gerente de Operaciones y con el señor José Guillermo García Herz.

1. Facultades Administrativas

- 1.1 Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas, incluidas las de constituciones de sociedades, así como cualquier otro documento notarial.
- 1.2 Solicitar, adquirir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, solicitar registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a la propiedad industrial o intelectual.
- 1.3 Transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones referentes a la propiedad industrial o intelectual.

2. Facultades Contractuales Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:

- 2.2 Compraventa de bienes inmuebles.
- 2.3 Permuta.
- 2.4 Suministro.
- 2.5 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 2.6 Comodato.
- 2.7 Prestación de servicios en general, lo que incluye la locación de servicios, el contrato de obra, el mandato, el depósito y el secuestro.
- 2.8 Contratos preparatorios.
- 2.9 Seguros.
- 2.10 Compraventa de bienes muebles.
- 2.11 Comisión Mercantil, concesión privada y pública, construcción, publicidad, transportes, distribución.
- 2.12 Adquirir, transferir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, Registro de Patentes, Marcas, Nombres Comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual.
- 2.13 Celebrar contratos y compromisos de toda naturaleza; tratar toda clase de negocios, comprar, vender, gravar, transferir y en general realizar actos de disposición o cesión de bienes muebles o inmuebles o derechos sobre ellos; contratos de obra, prestación de servicios; contratos y operaciones bancarias, financieras (especialmente préstamos) y cambiarias; y en general cualquier acto o contrato



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

necesario para la ejecución del objeto social de la Sociedad, incluidos contratos de importación y advance account.

3. Facultades Bancarias

- 3.1 Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución.
- 3.2 Ingresar y retirar fondos ante todo tipo de instituciones.
- 3.3 Girar, endosar (en propiedad, en garantía, en procuración o en fideicomiso), descontar, aceptar, avalar, dar en garantía, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagarés, títulos de crédito hipotecarios y en general cualquier documentación crediticia.
- 3.4 Girar, endosar, protestar, cobrar y dar en garantía, de ser aplicable, cheques y cualquier otra orden de pago.
- 3.5 Solicitar cartas de crédito o cartas fianzas en moneda nacional o extranjera.
- 3.6 Solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentario.
- 3.7 Efectuar todas las operaciones relacionadas con Ahorrados Generales de depósito o Depósitos Aduaneros Autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósito, pagarés y demás documentos análogos.
- 3.13 Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos contratos de: crédito en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos o mutuos, advance accounts, arrendamiento financiero, retroarrendamiento y refinanciación.
- 3.14 Solicitar y contratar fianzas.
- 3.15 Abrir cartas de crédito.

ARTÍCULO QUINGUAGÉSIMO TERCERO. El Gerente General será nombrado por la Junta General de Accionistas con la aprobación de la totalidad de accionistas clase "B". El Gerente Comercial será elegido por el Directorio. El Directorio podrá nombrar uno o más gerentes, quienes tendrán las funciones que en los respectivos nombramientos o por acto separado se les acuerde.

REVOCACIÓN DE PODERES

Se acordó revocar todos y cada uno de los poderes otorgados con anterioridad a la celebración de la presente Junta General de Accionistas a favor del señor *Guillermo Alfredo Piñese Granda*. Asimismo, los accionistas acordaron por unanimidad de votos que la revocación de los poderes antes mencionados surta efectos legales a partir de la fecha en que se inscriba la revocación ante el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

Los accionistas clase "A" acordaron por unanimidad de votos se nombre como revocados miembros del Directorio de la sociedad a los Ses. **GUILLERMO PIÑESE GRANDA**, DNI No. 10318292 y **GUILLERMO PIÑESE GRANDA**, DNI No. 08227272, el mismo que fue propuesto por los accionistas clase "B". Acto seguido, los accionistas clase "B" nombraron como director, por unanimidad de votos, al señor **JOSE GUILLERMO GARCIA HERZ**, DNI N° 06342816.



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Registral N° 11089081

**RATIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y NOMBRAMIENTO DEL
GERENTE DE OPERACIONES DEL GERENTE COMERCIAL Y DEL
APODERADO ESPECIAL**

Los accionistas acordaron por unanimidad de votos ratificar al señor **GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA**, identificado con DNI No. 10318292, como Gerente General de la sociedad y nombrar al señor **FRANCISCO ZEGARRA PIZARRO** con DNI No. 09622030, como Gerente de Operaciones de la sociedad. Nombrar como Gerente Comercial de la sociedad al señor **GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA**, identificado con DNI No. 10318292, como Apoderado Especial de la sociedad al señor **GUILLERMO WIESE BILLHORN**, identificado con DNI No. 09176077.

Libro de Junta General de Accionistas N° 2, celebrado ante el Not. Jorge Luis González Loli el 21/01/2003 con el N° 5510-2003.-

El título fue presentado el 26/06/2008 a las 01:31:38 PM horas, bajo el N° 2008-00414592 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/2,200.43 (dos mil doscientos y cuatro reales) nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00020462-32-00021427-33.-LIMA, 15 de agosto de 2008.

MIRIAM BELOSLIO BELOSLIO
Registradora Pública (P)
Zona Registral N° IX Sede Lima





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00007

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX

Por escritura pública del 26/05/2009, otorgada ante Notario de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda y por Junta General del 27/04/2009, se acordó: I. En primer lugar, el siguiente artículo de estatuto: **Artículo 52:** El gerente general tendrá INDIVIDUALMENTE y a SOLA FIRMA las facultades que a continuación se detallan, las cuales deberán ser ejercidas siempre y cuando las operaciones derivadas de ellas se encuentren relacionadas con el giro del negocio.

1. Facultades Administrativas: 1.1 Ejecutar con acuerdo a ley los acuerdos del directorio y la junta general de accionistas. 1.2 Suscribir la correspondencia. 1.3 Suscribir estados financieros. 1.4 Otorgar recibos o cancelaciones. 1.5 Ordenar auditorías.

2. Facultades Laborales: 2.1 Nombrar funcionarios a nivel nacional. ... **3. Facultades de Representación:**

3.1 Representar a la sociedad ante todo tipo de instituciones públicas o privadas ... 3.2

Asumir la representación de la sociedad en las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el Código Procesal Civil, establecida en el artículo 75 del Código Procesal Civil.

3.6 Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada, incluidas todas las gestiones ante el organismo supervisor de las contrataciones del estado - OSCE dirigir peticiones a organismos públicos o privados

coordinadores de las precalificaciones, licitaciones, interponer recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, solicitar información, suscribir actas de correspondencia,

suscribir las ofertas y expediente que se presenten, suscribir formularios oficiales y, en general, hacer todo lo necesario para lograr que la sociedad sea precalificada y obtenga la

buena pro en las licitaciones públicas en las cuales tenga interés el participar, incluyendo la suscripción del respectivo contrato. 3.7 Representar a la sociedad en directorios o en juntas

directivas, en juntas de accionistas o de socios de sociedades mercantiles o civiles; y en las juntas de miembros de las asociaciones, fundaciones o comités a que pertenezcan, pudiendo

tomar parte de los debates. En caso de ausencia o impedimento del gerente general, las facultades individuales del mismo podrán ser ejercidas por el gerente comercial o el

apoderado especial A. En dichos casos se presumirá sin admitirse prueba en contrario, la ausencia o impedimento del gerente general en virtud de la actuación individual del gerente

comercial o del apoderado especial A. Adicionalmente, el gerente general o apoderado especial A, actuando CONJUNTAMENTE y a doble firma con el contador general o en caso

de ausencia de este con el apoderado especial B, podrán ejercer las siguientes facultades en nombre y representación de la sociedad, siempre que el ejercicio de las mismas no genere una

obligación a cargo de la sociedad superior a us\$30,000.00 (treinta mil y 00/100 dólares de los EE.UU.), las mismas deberán ser ejercidas CONJUNTAMENTE y a DOBLE FIRMA por el

gerente general o el apoderado especial A, con un director nombrado por los accionistas

clausula 1. **Facultades Administrativas:** 1.1 Suscribir todo tipo de minutas y escrituras

notariales, recibidas las de constituciones de sociedades, así como cualquier otro documento notarial. 1.2 Solicitar, adquirir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad,

solicitar registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a la propiedad industrial o intelectual. 1.3 Transferir registros de patentes, marcas, nombres

comerciales y/o concesiones referentes a la propiedad industrial o intelectual. **2. Facultades Contractuales:** Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por

concluidos los siguientes contratos: 2.1 Trabajo a plazo determinado e indeterminado donde

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 17 de 25
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspensos : 2010-00329949

66 a Apoderado
apoderado
claus. B





ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR REGISTRAL

se pacten remuneraciones mensuales superiores a us\$3,000.00 (tres mil dólares de los EE.UU.). 2.2 Compraventa de bienes inmuebles. 2.3 Permuta. 2.4 Suministro. 2.5 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. 2.6 Comodato. 2.7 Prestación de servicios en general, lo que incluye la locación de servicios, el contrato de obra, el mandato, el depósito y el secuestro. 2.8 Contratos preparatorios. 2.9 Seguros. 2.10 Compraventa de bienes muebles. 2.16 Comisión mercantil, concesión privada y pública, ... 2.17 Adquirir, transferir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual. 2.18 Celebrar contratos y compromisos de toda naturaleza; tratar toda clase de negocios; comprar, vender, gravar, transferir y en general realizar actos de disposición o cesión en uso de bienes muebles o inmuebles o derechos sobre ellos; contratos de obra y prestación de servicios; contratos y operaciones bancarias, financieras (especialmente préstamos) y cambiarias; y en general cualquier acto o contrato necesario para la ejecución del objeto social de la sociedad, incluidos contratos de importación y advance account. 3. **Facultades Bancarias:** 3.1 Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución. 3.2 Ingresar y retirar fondos de todo tipo de instituciones. 3.3 Girar, endosar (en propiedad, en garantía, en procuración o en fideicomiso), descontar, aceptar, avalar, dar en garantía, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagarés, títulos de crédito hipotecarios, vales y en general cualquier documentación crediticia. 3.4 Girar, endosar, protestar, cobrar y dar en garantía, en su caso, cheques y cualquier otra orden de pago. 3.5 Solicitar cartas de crédito o cartas fianzas en moneda nacional o extranjera. 3.6 Solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentario. 3.7 Efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de depósito o depósitos aduaneros autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósito, warrant y demás documentos analógicos. 3.8 Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido. 3.9 Depositar, retirar, comprar y vender valores. 3.10 Endosar pólizas de seguros. 3.11 Otorgar fianzas y prestar aval. 3.12 Suscribir contratos de arrendamiento financiero y lease back. 3.13 Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos contratos de crédito en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos, mutuos, advance accounts, arrendamiento financiero, retroarrendamiento y refinanciación. 3.14 Solicitar y contratar fianzas. 3.15 Abrir cartas de crédito. 3.16 Abrir y cerrar cuentas corrientes. 3.17 Abrir, retirar y cerrar cuentas a plazo. 3.18 Abrir, retirar y cerrar cuentas de ahorro. 3.19 Depositar y retirar valores en custodia. 3.20 Comprar y vender valores mobiliarios. 3.21 Afectar cuentas o depósitos en garantía. 3.22 Afectar títulos valores en garantía. 3.23 Endosar conocimientos de embarque. 3.24 Otorgar fianzas a favor de la sociedad. 3.25 Celebrar contratos de prenda, a favor de terceros o de la sociedad. 3.26 Celebrar contratos de hipoteca a favor de terceros o de la sociedad. 3.27 Ceder créditos. 3.28 Ceder cheques sobre saldos deudores. 3.29 Girar cheques sobre saldos deudores. 3.30 Endosar cheques para abono en cuentas de la sociedad. 3.31 Endosar cheques a terceros. 3.32 Emitir y renovar pagarés. 3.33 renovar letras. 3.34 Cobrar giros y transferencias. 3.35 Efectuar cargos. 3.36 Efectuar abonos en cuenta. 3.37 Efectuar pagos de transferencia. 3.38 Revocar todos y cada uno de los poderes otorgados con anterioridad a la celebración del presente junta al Sr. **Guillermo Wiese Billhorn** en su calidad de **APODERADO ESPECIAL A** al señor **GUILLERMO WIESE BILLHORN**, con DNI N°09176077 y como **APODERADA ESPECIAL B** a la señora **LIDIA LEONOR**

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 18 de 25
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00329049



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADO

YANCE ROJAS, con DNI N°07223170, otorgándoseles a ambos las facultades que corresponden de acuerdo al artículo 52 del estatuto. El acta corre a fojas 82-89 del libro denominado Actas N°1, legalizado el 21/01/2003, bajo el N°5510-2003, ante Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 27/05/2009 a las 12:10:07 PM horas, bajo el N° 2009-00362893 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/80.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00019970-35 00023866-35. LIMA, 05 de Junio de 2009.

INES VILLALBA PASCUAL
Registrador Público
Zona Registral N° IX

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11089081
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

LUIS ENRIQUE TRUJILLO
CERTIFICADO
Zona Registral N° IX, Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00003

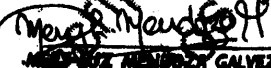
Por Junta General del 22.06.2009 se acordó:

1. **Nombrar a GUILLERMO ALFREDO WIESE CRANDA**, identificado con DNI N°10318292, para que el mismo, en nombre y representación de la sociedad ejerza el cargo de Gerente General de **OUTSOURCING ADUANAS S.A.C.**

Así consta de copia certificada del 26/06/2009 expedida por el Notario Dr. Ricardo Fernandini Barreda.

El acta corre a fojas 90 a 91 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 02, legalizado el 21.01.2003 bajo el número N° 5510-2003 ante Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales Loli.

El título fue presentado el 26/06/2009 a las 02:04:59 PM horas, bajo el N° 2009-00445865 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 12.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00022759-35.-LIMA, 01 de Julio de 2009.


MERCEDES MENDEZ GALVEZ
Notaria Pública





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00008

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por ESCRITURA PÚBLICA del 15/10/2009 otorgada ante NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA en la ciudad de LIMA y por Junta General del 22/09/2009 se acordó **aumentar** el capital social en la suma de S/. 2'544,754.00 mediante capitalización de reservas, modificándose en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social es de S/3'768,325.00, representado por: (a) 1'760,925 acciones comunes con derecho a voto clase A; (b) 1'170,877 acciones comunes con derecho a voto clase B y (c) 836,522 acciones preferentes sin derecho a voto clase C de un valor nominal de S/. 1.00 cada una. *El acta corre inserta de foja 98-99 del Libro de Actas de Junta General N° 02, legalizado ante Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales con fecha 21/01/2003 bajo el N° 5510-2003.-*

El título fue presentado el 07/10/2009 a las 02:03:50 PM hora, bajo el N° 2009-00712430 del Tomo Diario 049. Derechos cobrados S/3,350.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00034379-3 / 0036052-34 LIMA 20 de Octubre de 2009.

JESUS VILLOTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
	OFICINA REGISTRAL LIMA
	N° Partida: 11089081
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00003

LUIS ENRIQUE TRUJILLO
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por Junta General de Accionistas del 25/01/2010 se acordó
Aceptar la **Renuncia** al cargo de **Director** del Sr. JOSE GUILLERMO GARCIA
HERZ, identificado con DNI N° 06342816 y del Sr. GUILLERMO PALOMINO
BONILLA, identificado con DNI N° 08227272.

Nombrar como **DIRECTORES** al Sr. GUILLERMO PALOMINO BONILLA,
identificado con DNI N° 08227272 por los **Accionistas Clase B** y al Sr. LUIS
CESAR MONTEZUMA CARDENAS identificado con DNI N° 09137657 por los
Accionistas Clase A.

Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas N° 02 (Fs. 95 y 97) legalizado
el 21/01/2003 ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Lal, registrado con N°
5510-2003. Así consta de **COPIA CERTIFICADA** del 03/02/2010 otorgada ante
NOTARIO Eduardo Laos De La Cruz en la ciudad de LIMA.

El título fue presentado el 03/02/2010 a las 08:59:39 AM horas, bajo el N° 2010-
00087370 del Tomo Diario 0432. Derechos cobrados S/80.00 Nuevos soles con
Recibo(s) Número(s) 00005070-32 00006885-33.- LIMA 15 de Febrero de 2010.

LUIS ENRIQUE TRUJILLO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11089081
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005

Por sesión de Directorio del 21/01/2010 se acordó:

(i) Celebrar con SSDF (SEAF SME DEBT FACILITY, LLC) el contrato de préstamo, ascendente a la suma de \$ 3'000 000. (tres millones y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) a ser desembolsado en dos (02) cuotas un ascendente a \$ 2'750 000.00 (dos millones setecientos cincuenta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y la otra ascendente a \$ 250, 000.00 (doscientos cincuenta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y ser pagado en un plazo de 10 años, a una tasa de interés de 8.25% (ocho punto veinticinco por ciento) anual, para que los fondos provenientes del mismo sean utilizados por la sociedad, principalmente para adquirir el inmueble ubicado en Av. Materiales 3049, Cercado de Lima, el cual consta inscrito en la partida electrónica 40057951 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.

(ii) Otorgar garantías a favor de SSDF para garantizar el cumplimiento total y oportuno del préstamo, siendo las siguientes:

- Primera y preferente hipoteca sobre el inmueble que consta inscrito en la partida electrónica 40057951 del Registro de propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.
- Constitución de garantía mobiliaria sobre los siguientes bienes, todos ubicados en Av. Materiales 3049 Cercado de Lima:

Descripción	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Costo total (\$)
Vigas 2" x 4" x 2.40 MTS x 1.05 MM grosor	54.00	\$40.32	\$ 63, 869.69
Estanterías metálicas 2" x 4" x 1.05 MTS x 6.09 MTS x 2.5M	46.00	\$196.56	\$ 9, 041.68
Estanterías metálicas 2" x 4" x 1.05 MTS x 2.5M	161.00	\$247.63	\$39, 868.95
Estanterías metálicas 2" x 4" x 1.05 MTS x 0.30 MTS	138.00	\$5.15	\$711.26
TOTAL			\$113, 491.58



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11089081

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
OUTSOURCING PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX

(iii) Autorizar a GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA con D.N.I. 10318292, para que individualmente y a sola firma, en nombre y representación de la sociedad, suscriba el contrato de préstamo y los contratos de constitución de hipoteca y de garantía mobiliaria sobre los bienes señalados en el numeral (ii) anterior, así como los pagarés, certificados, declaraciones y cualquier otro acto o instrumento que se requiera firmar de acuerdo a los términos y condiciones contemplados en el Contrato de préstamo.

Así consta en la Copia Certificada del 05/04/2010 ante Notario Dr. Ricardo Fernandini Barreda, en la ciudad de Lima.

El acta corre a fojas 41-43 del libro de actas de Sesión de Directorio N° 01, legalizado el 27/01/2009, registrado bajo el N° 60624 ante notario de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda.

El título fue presentado el 05/04/2010 a las 02:37:31 PM horas, bajo el N° 2010-00241106 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013449-33.-LIMA, 07 de Abril de 2010.

MARCO ANTONIO COTO MAMANI
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11089081
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS OUTSOURCING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00006

LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
CERTIFICADO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por Junta General de Accionistas del 30/04/2010 se acordó
Aceptar la **Renuncia** al cargo de **Director** del Sr. GUILLERMO PALOMIN
BONILLA, con DNI N° 08227272.
Nombrar como nuevo **DIRECTOR** por los Accionistas Clase "B" al Sr. JOSE
GUILLERMO GARCIA HERZ, con DNI N° 06342816.

Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas N° 02 (Fs. 98 y 99) formalizado el
21/01/2003 ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, registrado con N° 5510-
2003. Asi consta de COPIA CERTIFICADA del 05/05/2010, otorgada ante
NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARBEDA en la ciudad de Lima.

El título fue presentado el 04/05/2010 a las 02:23:58 PM horas, bajo el N° 2010-
00322500 del Tomo Diario 0499. Derechos cobrados S/ 40.00 nuevos soles con
Recibo(s) Número(s) 00014051-35. LIMA, 07 de Mayo de 2010.


LUIS ENRIQUE TRUJILLO GARCIA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Zona Registral N° IX - Sede Lima
Sub Gerencia de Diario y Mesa de Partes
10 MAYO 2010
**ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO**

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/05/2010 13:23:33 Pagina 25 de 25
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2010-00328949

RUC



**FICHA RUC : 20425243013
OUTSOURCING PERU S.A.C**

Número de Transacción : 68926798

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : OUTSOURCING PERU S.A.C
Tipo de Contribuyente : 26 - SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Inscripción : 19/04/1999
Fecha de Inicio de Actividades : 19/04/1999
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0023 - I.R. LIMA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 63024 - ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO
Actividad Económica Secundaria 1 : 60230 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
Actividad Económica Secundaria 2 : -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -- 7053030
Teléfono Fijo 2 : -- 2429487
Teléfono Móvil 1 : -- 2429437
Teléfono Móvil 2 : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
Correo Electrónico : DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR
Correo Electrónico : Se legaliza la firma que antecede del Sr. (el)

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : LIMA
Tipo y Nombre : MARIA TERESA VALDIVIESO MONTANO
Tipo y Nombre : MARIA TERESA VALDIVIESO MONTANO
Nro : 3049
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : ALT. CDRA. 30 AV. ARGENTINA
Condición del inmueble declarado como Domicilio : ALQUILADO
Fiscal

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 08/04/1999
Número de Partida Registral : -
Tomo/Ficha : 11089081
Folio : -
Asiento : -
Origen de la Entidad : NACIONAL
País de Origen : -

ES COPIA AUTENTICADA

Maria Teresa Valdivieso Montano
MARIA TERESA VALDIVIESO MONTANO
Jefe de la División de Administración Documentaria
SECRETARIA GENERAL

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	19/04/1999	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	19/04/1999	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2007	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2008	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2002	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2002	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2006	-	-

ES COPIA AUTENTICADA

Maria T. Valdivia Montano
MARIA TERESA VALDIVIA MONTANO
Jefe de la División de Administración Documentaria
SECRETARIA GENERAL

SUNAT
Certifico: que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista.
PABLO ALEXANDER ALEJO SILVA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LUGAR, Lima 28 de setiembre de 2009

Representantes Legales						
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden Representación	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10318292	WIESE GRANDA GUILLERMO ALFREDO	GERENTE GENERAL	15/03/1976	17/11/1998	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 06342816	GARCIA HERZ JOSE GUILLERMO	DIRECTORES	14/01/1966	26/08/2008	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08227272	PALOMINO BONILLA GUILLERMO	DIRECTORES	10/07/1961	26/06/2008	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10318292	WIESE GRANDA GUILLERMO ALFREDO	DIRECTORES	15/03/1976	26/06/2008	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		

SUNAT
Certificación válida sólo para tramite en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
PABLO ALEXANDER ALEJO SILVA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LUGAR, Lima 28 de setiembre de 2009

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	DEPOSITO	-	LIMA	AV. LOS MATERIALES 3049	-	ALQUILADO
0002	DEPOSITO	-	LIMA	PROV. CONST. DEL CALLAO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 5 PROV. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO CONSULAR	CARRETERA VENTANILLA SECTOR	ALQUILADO

Maribel del Rosario Cuyo Javier
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares

SUNAT
INTENDENCIA NACIONAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
DIVISION DE TRAMITE DE SERVICIOS
CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
12 15 SEP 2009 12

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
LOS DATOS SON CONSIGNADOS EN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y EXPRESAN LA VERDAD

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha: 15/09/2009
Hora: 15:59

SUNAT INTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE 12. 15 SEP 2009 12 DIVISION DE CENTROS DE SERVICIOS CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE SANTA ANITA
--

Apellidos y Nombres	Firma	Huella digital	Sello y Firma del Res
Tipo y Nro. de Documento :			

RUC

SUNAT Certifico: que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista. <i>Pablo Alexander Alejos Silva</i> PABLO ALEXANDER ALEJOS SILVA FEDATARIO ADMINISTRATIVO SUNAT LUGAR, <u>Lima 22 de setiembre 2009</u>

SUNAT Certificación válida sólo para trámite en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria <i>Pablo Alexander Alejos Silva</i> PABLO ALEXANDER ALEJOS SILVA FEDATARIO ADMINISTRATIVO SUNAT LUGAR, <u>Lima 22 de setiembre 2009</u>

ES COPIA AUTENTICADA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR Legalización N° <u>1493/09</u> Se legaliza la firma que aparece del Sr. (a) <u>Mano T. Valderrama</u> SIN ALCAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO <i>Mano T. Valderrama</i> Mano T. Valderrama Departamento de Legalizaciones Dirección de Trámites Consulares LIMA 23 SET. 2009

Mano T. Valderrama
MARIA TERESA VALDIVIESO MONTE
Jefe de la División de Administración Documentaria
SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa <u>La</u> señor <u>a Maribel del Rosario</u> <u>Leizaola</u> Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos, Autenticación N° <u>1493/09</u> Derechos cobrados US\$ <u>50.-</u> Partida Arancel <u>157</u> Lima, 25 SET. 2009
--



Xavier Muñoz Aray
XAVIER MUÑOZ ARAY
Encargado de las Funciones Consulares

Información de Outsourcing Perú S.A.C.
- empresa accionista de Outsourcing Ecuador

1. Información de Outsourcing Perú S.A.C.:

- 1.1. Denominación completa o razón social: OUTSOURCING PERU S.A.C.
- 1.2. Nacionalidad: Peruana
- 1.3. Lugar y dependencia ante la cual obtuvo su registro como compañía: Lima, Perú. Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima (SUNARP)
- 1.4. Dirección precisa del lugar y país en donde tiene el asiento principal de sus negocios: Av. Los Materiales No. 3049 Urb. Industrial Wiese Lima – Lima.
- 1.5. Número de identificación fiscal: RUC No. 2042524301
- 1.6. Domicilio Postal: Av. Los Materiales No. 3049 Urb. Industrial Wiese Lima – Lima.

Página web: www.Outscng.com

- 1.7. Teléfonos: 51-1-7053030 / 51-1-2429487 / 51-1-2429437.

Fax: 51-1-7053030 anexo 237

- 1.8. Representantes Legales:

Gerente General:

- Guillermo Alfredo Wiese Granda
- Estado civil: Casado / Nombre del cónyuge: Claudia Leno Montero
- Nacionalidad: Peruano
- DNI No. 10318292
- Domicilio actual: Batallón Concepción 140 Casa 3, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima
- Correo electrónico: Guillermo.wiese@outscng.com
- Número teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 221

Apoderado especial clase A

- Nombres y apellidos completos. Guillermo Wiese Billhorn
- Estado civil: Casado
- Nacionalidad: Peruano
- DNI No. 0917607
- Domicilio actual: Calle Los Sauces 912 dto. 3B2 Urb. "Remanzo de la Molina"
- Correo electrónico: Guillermo.wiese@outscng.com
- Teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 222

Apoderada Especial clase B

- Nombres y apellidos completos. Lidia Leonor Yance Rojas

- Estado civil: Soltera
- Nacionalidad: Peruana
- DNI No. 07223170.
- Domicilio actual: Cooperativa 7 de agosto Mz. 8 Lote 1 2do Programa, Callao

Contador General:

- Nombres y apellidos completos: Jessica Jesús Mary Vacca González
- Estado civil: Soltera
- Nacionalidad: Peruana
- DNI No. 25715344
- Domicilio actual: Calle Pucalá 282 Dto. 101 Urb. Maranga 3ra etapa
- Correo electrónico: Jessica.vacca@outsng.com.
- Teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 243

Director (nombrado por accionistas clase B):

- Nombres y apellidos completos: José Guillermo García Herz
- Nacionalidad: Peruana
- DNI No. 063427816
- Domicilio actual: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- Correo electrónico:
- Teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 243

1.9. Directores Principales
Designados periodo 2010 - 2011

- Guillermo Alfredo Wiese Granda (Presidente de directorio)
 - DNI No. 10318292
 - Nacionalidad: Peruana
 - Domicilio actual: Batallón Concepción 146 Casa 3, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima
- José Guillermo García Herz (director nombrado por accionistas clase B)
 - DNI No. 06342816.
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- Luis César Montezuma Cárdenas (director nombrado por accionistas clase A)
 - DNI No. 09137687
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima

2. Datos de los accionistas de Outsourcing Perú S.A.C.

2.1. Accionista Persona Natural

2.1.1. Nombres y apellidos completos: **Guillermo Alfredo Wiese Granda**

2.1.2. Estado civil: Casado / Nombre del cónyuge: Claudia Leno Montero

2.1.3. Nacionalidad. Peruana

2.1.4. DNI No. 10318292

2.1.5. Domicilio actual: Batallón Concepción 146 Casa 3, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima

2.1.6. Correo electrónico: Guillermo.wiese@outsong.com

2.1.7. Número teléfono: (511) 705-3030 Anexo: 221

2.2. Accionista persona jurídica:

2.2.1. Denominación completa o razón social: **Fondo Transandino Perú**

El patrimonio de Fondo Transandino Perú se encuentra bajo la administración de Access SEAF Sociedad Administradora de Fondo de Inversiones. S.A.C. (Access SEAF S.A.F.I. S.A.C.)

2.2.2. Nacionalidad: Peruana

2.2.3. Lugar y dependencia ante la cual obtuvo su registro como compañía o persona jurídica: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima (SUNARP)

2.2.4. Dirección: Av. Felipe Pardo y Aliaga, Nro. 640 Interior 501 Lima - San Isidro

2.2.5. Número de identificación fiscal: RUC 20508886901

2.2.6. Teléfono (511) 2217600

2.2.7. Fax: (511)- 2217337

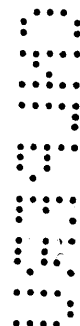
2.2.8. Representante Legales:

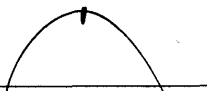
- José Guillermo García Herz
 - DNI No. 06342816.
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
 - Designación: 25 de marzo de 2010

2.2.9. Directores principales: (directores actuales no inscritos)

- José Guillermo García Herz, (Presidente del Directorio y Gerente General)
 - DNI No. 06342816.
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Calle Williams Arias Robles 120, Dpto. 301, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
 - Designación: 14 de enero de 2008
- Diego de la Torre de la Piedra

- DNI No. 07192009
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación: 14 de marzo de 2008
- Luis César Montezuma Cárdenas
 - DNI No. 09137687
 - Nacionalidad: Peruano
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación : 14 de enero de 2008
- Gentiana Arovas
 - Pasaporte de los Estados Unidos de América: 018062507
 - Nacionalidad: Estadounidense
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación : 14 de enero de 2008
- Donald Lubreski
 - Pasaporte de los Estados Unidos de América: 208313087
 - Nacionalidad: Estadounidense
 - Domicilio: Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 501, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
 - Designación : 14 de enero de 2008




 Guillermo A. Wiese Granda
 Gerente General

CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a Don (a): Guillermo
Wiese Granda, con DNI. 10318222
 quién firma en representación de: Outsourcing Peru
SAC
 firma que legalizo, Sin responsabilidad sobre el contenido del documento.

Lima, 14 OCT. 2010


 Ricardo Fernandini Barreda
 Notario de Lima



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Ricardo Fernandez Bauer
Comprobante N° 19106 Fecha: 15 OCT 2010
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzen
FISCAL



REPUBLICA DEL PERU
Ministerio de Relaciones Exteriores
Legación en Lima
APOSTILLAR
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
País: REPUBLICA DEL PERU
El presente documento público
ha sido firmado por: LUIS B. GUTIERREZ A.
quien actúa en calidad de FISCAL
y está revestido del sello y timbre de
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
en LIMA a los 18 días del mes de OCTUBRE
del año 2010
por MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
N° 1910610836113031
Sello y timbre
Firma
Juan Amador Padilla Apari
Departamento de Legación
Dirección de Trámites Consulares
Serie 03 N° 016340



REPUBLICA DEL ECUADOR	
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU	
Presentada para autenticar la firma	
que antecede, el suscrito certifica que	
es auténtica siendo la que usa el	
Señor <u>Juan Amador</u>	
<u>Padilla Apari</u>	
Funcionario de la Dirección de Legali-	
caciones del Ministerio de Relaciones	
Exteriores del Perú en todos sus actos,	
Autenticación N° <u>149012</u>	
Derechos cobrados US\$ <u>50=</u>	
Partida Arancel <u>1157</u>	
Lima, <u>11 NOV 2010</u>	



XAVIER MUÑOZ ARAY
Segundo Secretario-Clase

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OUTSOURCING PERÚ S.A.C.

En la ciudad de Lima, a los 3 días del mes de junio de 2008, siendo las 9:00 horas, se reunieron en el local de la sociedad **OUTSOURCING PERÚ S.A.C.** (en adelante la "Sociedad"), los siguientes accionistas de la empresa:

- **GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA**, identificado con DNI No. 10318292, titular de 351,670 acciones comunes con derecho a voto clase A íntegramente suscritas y totalmente pagadas, y con derechos sobre 220,092 acciones comunes con derecho a voto clase A creadas y pendientes de emisión; y,
- **FONDO TRANSANDINO PERÚ**, debidamente representado por el señor José Guillermo García Herz, en su calidad de Gerente General de Access Seaf S.A.F.I. S.A.C., con derechos sobre 380,222 acciones comunes con derecho a voto clase B, pendientes de emisión; y, con derechos sobre 271,587 acciones preferentes sin derecho a voto clase C creadas y pendientes de emisión.

TOTAL: 351,670 acciones comunes con derecho a voto clase A representativas del capital social inscrito de la Sociedad y con derechos sobre: 220,092 acciones comunes con derecho a voto clase A, 380,222 acciones comunes con derecho a voto clase B y 271,587 acciones preferentes sin derecho a voto clase C, creadas y pendientes de emisión.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actuó como Presidente de la sesión el señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, y como Secretario el señor José Guillermo García Herz, especialmente designados en la presente Junta para ejercer dichos cargos.

QUÓRUM Y APERTURA

El Presidente verificó que se encontraban presentes los accionistas que representaban la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, quienes manifestaron unánimemente su conformidad con sesionar y tratar los asuntos materia de agenda; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades, el Presidente declaró válidamente convocada e instalada la Junta para tratar los asuntos materia de agenda que se detallan en el orden del día.

AGENDA

1. Nombramiento de Representante Legal.
2. Autorización para la participación en la Junta General de Accionistas de Outsourcing Aduanas S.A.C.

ORDEN DEL DÍA

1. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

a. DELIBERACIÓN

El señor Presidente indicó que por convenir a los intereses de la Sociedad, resultaría necesario nombrar a un Representante Legal de la misma con el objeto de que éste,

en nombre y representación de la Sociedad, ejerza las facultades de representación que a continuación se detallan:

1. Representar a la Sociedad en Directorios o en Juntas Directivas, Juntas de Accionistas o de socios de la sociedad ecuatoriana denominada Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A., pudiendo ejercer los derechos de voz y voto que le corresponden a la Sociedad como accionista de la referida sociedad ecuatoriana.
2. Representar a la Sociedad ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativos, constitucionales, tributarios, de aduana, policiales y militares de la República del Ecuador.

Para tales efectos, el señor Presidente propuso se nombre como Representante Legal de la Sociedad al Gerente General de Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A., señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, identificado con Pasaporte No. 3853983.

b. ACUERDOS

Luego de una breve deliberación en la que fueron absueltas las diversas preguntas formuladas por los accionistas y luego de agotado el debate, los accionistas acordaron por unanimidad de votos nombrar al Gerente General de Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A., señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, identificado con Pasaporte No. 3853983, para que él mismo actúe en representación de la Sociedad y ejerza individualmente las facultades detalladas precedentemente por el señor Presidente.

1. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OUTSOURCING ADUANAS S.A.C.

a. DELIBERACIÓN

El señor Presidente informó a los presentes que resultaba necesario autorizar al señor Guillermo Alfredo Wiese Granda para que éste, en nombre y representación de la Sociedad, participe y ejerza los derechos de voz y voto correspondientes para la toma de los acuerdos que serán tratados en la Junta General de Accionistas de Outsourcing Aduanas S.A.C., a ser celebrada el 5 de junio de 2008, la misma que tendrá como temas de agenda el nombramiento de un representante legal de Outsourcing Aduanas S.A.C.

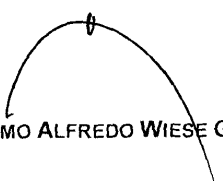
Acto seguido, el señor Presidente propuso se apruebe la autorización del señor Guillermo Alfredo Wiese Granda para la participación en la Junta General de Accionistas de Outsourcing Aduanas S.A.C. a ser celebrada el 5 de junio de 2008.

b. ACUERDOS

Luego de una breve deliberación en la que fueron absueltas las diversas preguntas formuladas por los accionistas y luego de agotado el debate, los accionistas acordaron por unanimidad de votos autorizar al señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, identificado con DNI No. 10318292, para que éste en nombre y representación de la Sociedad, participe y ejerza los derechos de voz y voto correspondientes para la toma

de los acuerdos que serán tratados en la Junta General de Accionistas de Outsourcing Aduanas S.A.C., a ser celebrada el 5 de junio de 2008, la misma que tendrá como temas de agenda el nombramiento de un representante legal de Outsourcing Aduanas S.A.C.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concluyó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, procediéndose con la redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta.

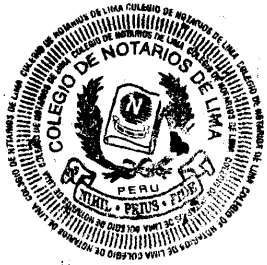

GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA

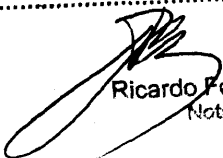

FONDO TRASANDINO PERÚ
p. José Guillermo García Herz

Se deja constancia de que la presente acta se adhiere al Libro de Junta General de Accionistas No. 2 de OUTSOURCING PERÚ S.A.C. con fecha 7 de octubre de 2010, toda vez que en la fecha de celebración de la presente junta, el Libro de Actas no se encontraba a disposición de la Sociedad.

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es igual al Documento
que he tenido a la vista y que consta de.....03.....
útiles las que sello y rubrico de acuerdo a ley.

Lima,.....14 OCT. 2010.....




Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Ricardo Ferrandini Barreda
Comprobante N° 19106 Fecha: 15 OCT 2010
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Luis Benjamín Gutiérrez Adrián
FISCAL



REPUBLICA DEL PERU
El presente documento público
ha sido firmado por LUIS B. GUTIERREZ A.
quien actúa en calidad de FISCAL
Este documento está revestido del sello / timbre de
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
El día 15 de OCTUBRE de 2010
por MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
N° 022266358832571022
Sello / timbre 15 OCT 2010
Firma Juan Amador Pareda Aparicio
Representante de Legación
Serie 03 N° 016341

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU
Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa el
señor Juan Amador
Pareda Aparicio
Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 149110
Derechos cobrados US\$ 50=
Partida Arancel 15.3
Lima, 11 NOV. 2010



XAVIER MUÑOZ ARAY
Segundo Secretario Consular